

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con seis minutos del día dieciséis de junio de dos mil veintidós, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la COVE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, y al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la COVE:

Consejeras y Consejero Electorales:	<ul style="list-style-type: none">• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.• Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.• Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.• Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	<ul style="list-style-type: none">• Armando Olán Niño. Partido Acción Nacional (PAN).• Julio César Curiel Avendaño. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Carlos Daniel Luna Rosas. MORENA.
Representantes de los Partidos Políticos:	<ul style="list-style-type: none">• Marco Tulio Chacón Valencia. Partido Acción Nacional (PAN).• Luis Enrique Mena Calderón. Partido Revolucionario Institucional (PRI).• Jesús Justo López Domínguez.• Claudia Concepción Huicochea López. Partido de la Revolución Democrática (PRD).• Magali del Socorro Rubio Martínez.• Braulio Báez Vázquez. Partido del Trabajo (PT).• Anayeli Peña Piña. Partido Verde Ecologista de México (PVEM).• Héctor Javier Cervantes Hernández. Movimiento Ciudadano (MC).• Francisco Javier de la Huerta Coteró. MORENA.• Guillermo Polanco García.

Secretario Técnico:	<ul style="list-style-type: none">René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
----------------------------	--

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:	<ul style="list-style-type: none">Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.Francisco Javier González Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana.Lucía Morales Navarro, encargada de la Dirección de Capacitación Electoral.Haydee Cruz González, Coordinadora de Capacitación Electoral VMRE.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
	<ul style="list-style-type: none">Daniel Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral.Óscar Escobedo Licon, Subdirector de Estadística.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
	<ul style="list-style-type: none">César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
	<ul style="list-style-type: none">Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General.Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
	<ul style="list-style-type: none">Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica.	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del CG del INE, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebradas los días 28 de

marzo y 4 de mayo de 2022, respectivamente.

2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

3. Presentación del Informe Final del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

4. Presentación del Informe del segundo simulacro de voto electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2021-2022.
5. Presentación del Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022. Periodo del 1° de marzo al 15 de mayo de 2022; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”.
7. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”
8. Asuntos Generales.
9. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día. Indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda que contiene sendos cuadros de atención a las observaciones y propuestas de adecuaciones que hicieron las oficinas de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, así como de la DERFE y la UTSI, a los puntos del 1 al 7 del Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al tratarse de una sesión convocada con el carácter de ordinaria, consultó a las personas integrantes de la COVE si deseaban incorporar temas en el apartado de Asuntos Generales, sin que se registrara alguno. Acto seguido, puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del proyecto de Orden del

día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE/ODD/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE MARZO Y 4 DE MAYO DE 2022, RESPECTIVAMENTE

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, los proyectos de Acta correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de 2022, celebradas los días 28 de marzo y 4 de mayo de 2022, respectivamente. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación sendos proyectos.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 de la COVE, celebradas los días 28 de marzo y 4 de mayo de 2022, respectivamente, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE15/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

ACUERDO	INE/COVE16/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2022, convocada con carácter de urgente, celebrada el 4 de mayo de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral

Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que se han adoptado dos compromisos en el transcurso del año, los cuales se encuentran atendidos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE el informe y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido. Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que desahogara el siguiente asunto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Refirió que el siguiente asunto corresponde a la presentación del Informe Final del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (PIT-VMRE), correspondiente al proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 (PRM); así como, en su caso, su aprobación para su presentación al CG.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Señaló que en dicho informe se reporta la conclusión de los trabajos realizados para la planeación, preparación, organización e instrumentación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en el marco del PRM celebrado el 10 de abril de 2022, conforme a las etapas, actividades y fechas de ejecución establecidas en el PIT-VMRE del PRM.

Puntualizó que el informe es extenso y exhaustivo por cuanto hace a las tareas que se desempeñaron por parte de la DECEyEC, la DEOE, la DERFE, la Dirección Jurídica (DJ), la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS); la UTSI; así como, las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) y las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE en todo el país, contando con la brújula del PIT-VMRE y el acompañamiento y supervisión de las Consejeras y los Consejeros Electorales, las personas representantes de los partidos políticos, entre otros actores que intervinieron para poder llevar a cabo los trabajos, así como llegar a buen puerto, por primera vez en la historia del país, la organización del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet en un ejercicio de participación ciudadana.

Por todo el trabajo, empeño y profesionalismo realizado, manifestó su mayor reconocimiento y agradecimiento a las y los funcionarios del INE, a las Consejeras y los

Consejeros Electorales con quienes de la mano se llevaron a cabo los trabajos y, de manera conjunta, a quienes llevaron a cabo las actividades contempladas en el PIT-VMRE del PRM, con los tiempos ajustados que se tuvieron, los recursos limitados y la exigencia para promover el VMRE, realizar el registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), organizar la emisión del voto por medios electrónicos a través de Internet, efectuar la capacitación electoral y la integración de las mesas donde las personas ciudadanas insaculadas y capacitadas realizaron el escrutinio y cómputo del voto recibido a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), así como la coordinación y seguimiento a todas las actividades previstas en el PIT-VMRE.

Agradeció la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a las y los cónsules que trabajaron de la mano para hacer posible una mayor credencialización focalizada para incentivar la participación en los trabajos y; sobre todo, al ingeniero Luis Gutiérrez Reyes, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), quien de manera personal y con su equipo de trabajo, impulsaron la credencialización y la promoción del VMRE.

Por otra parte, señaló que las conclusiones que arrojó tan inédito ejercicio de participación ciudadana y que fueron incorporadas al final del documento, resultaron de suma valía para continuar realizando esos procesos y maximizar el derecho al voto de la comunidad mexicana fuera de las fronteras.

En especial, destacó la importancia de la coordinación interna que hubo entre las áreas del INE, el seguimiento que se dio a través de los grupos de trabajo específicos, la simplificación de procedimientos, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la realización de simulacros y la oportuna promoción y difusión de participación de la ciudadanía en el extranjero en cuanto al mecanismo de participación ciudadana.

Recordó que todo lo anterior se dio en un entorno complejo que exigió realizar esos trabajos y actividades de manera virtual y cada vez más presencial en periodos muy cortos y limitados, y con el necesario escrutinio público en todo momento.

De nueva cuenta, expresó su agradecimiento al invaluable esfuerzo de todas las personas que participaron en las actividades contempladas en el PIT-VMRE del PRM.

Finalmente, comentó que el informe también aporta insumos relevantes para que la COVE siga revisando la pertinencia y valorando el voto electrónico a través de Internet para la aplicación en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció el trabajo realizado, que se refleja en el Informe Final del PIT-VMRE del PRM. Manifestó que fue un ejercicio exitoso, el primero de Revocación de Mandato del Presidente de la República, respecto a la organización y a la coordinación de todas las áreas del INE.

Respecto de las actividades de coordinación y seguimiento con las áreas responsables del INE, en las que se hace referencia a las sesiones de trabajo que se realizaron, consideró que es importante que se señale cuántas reuniones fueron realizadas con la intención de reforzar el trabajo coordinado entre las diversas áreas para llevar a cabo el proyecto.

Por otra parte, expresó que respecto al VMRE, como lo señaló la Consejera Electoral

Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, aún se tienen muchas cosas que tomar en cuenta, por lo que invitó nuevamente a trabajar en disminuir el 16.01% de personas que manifestaron —a través de la encuesta de satisfacción en el uso del SIVEI— que el procedimiento de ingreso al sistema fue poco o nada claro, que el 11.7% de las personas participantes indicó que el procedimiento de votación en el SIVEI fue poco claro, que el 9.6% también señaló que el proceso de verificación del voto fue poco o nada claro; y, que el 15% señaló que las indicaciones que se proporcionaron fueron poco claras.

Expuso que se tiene que trabajar en algunas propuestas y recomendaciones que se hicieron por las personas que participaron en la encuesta de satisfacción, como son: el reducir el número de pasos necesarios para ingresar al SIVEI; que los correos sean más claros; que se mejore la difusión; y, la necesidad de recibir correos recordatorios de la votación, entre otras recomendaciones de suma importancia.

Destacó que todo el procedimiento de votación electrónica fue organizado de manera puntual y atendiendo todos los lineamientos y reglamentos institucionales; sin embargo, sugirió que se deben tomar los insumos para mejorar en conjunto la experiencia y el proceso de votación por Internet, por lo que consideró que habría que plantear o pensar cómo se van a atender dichas recomendaciones, cuáles sí o cuáles no se pueden atender, que se tenga un plan de ruta para su atención; señalando como ejemplo, el tema de que se pueda mandar el sentido del voto, ya que eso puede tener un problema con la secrecía del voto.

Finalmente, agradeció a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, la dirección en los trabajos para llevar a buen puerto el voto electrónico a través de Internet para el PRM.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Anticipó que su intervención versaría sobre varios de los puntos señalados por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, por lo que podría parecer redundante.

En primer lugar, externó su reconocimiento al trabajo de conducción de la COVE por parte de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión, porque fue un trabajo en el que, como ella suele hacerlo, se adentró en todos los detalles y asumió la responsabilidad de manera plena y cuidadosa, lo cual le agradeció.

También, reconoció el esfuerzo de las áreas del INE involucradas, toda vez que el PRM se apoyó en buena medida en experiencias previas, pero fue totalmente novedoso, los tiempos fueron muy cortos y la cantidad de personas que participaron, no solo en el total, sino de la diversidad de países desde las que se anotaron y pudieron emitir su opinión, también habla, en términos de confianza, que el sistema está funcionando muy bien.

Refirió que los principales retos que tienen los mecanismos de voto a través de Internet tienen que ver con garantizar que sea la persona que forma parte de la LNERE quien pueda ejercer el voto; es decir, que se tenga confianza y certeza en cuanto a quién participa, posteriormente, que el voto sea secreto, que no tenga alteraciones, operando los mecanismos de seguridad de manera óptima, lo cual también reconoció.

Comentó que es un terreno nuevo en el que ha avanzado el país con ese tipo de ejercicios inéditos, ya que fue la primera vez que se tuvo la Revocación de Mandato del Presidente de la República, por lo que las áreas de oportunidad están, se desprenden, en lo que la encuesta dice, destacando la pertinencia de haber contado con ese instrumento.

Señaló que el informe indica que el 81%, es decir, ocho de cada 10 personas votantes señalaron que la modalidad electrónica por Internet les generó confianza plena o mucha confianza, o un nivel de confianza regular; refiriendo que “confianza regular” habría que clasificarlo no junto con “confianza plena”, por lo que hizo un llamado de atención, para afinar los pasos necesarios para el ingreso al SIVEI, como se señalaba, que los correos sean más claros y se indique de forma más nítida las fechas de votación y el ejercicio de socialización.

Dijo que también se tiene un reto en incrementar el número de personas que responden a la encuesta de satisfacción, ya que en el ejercicio fue casi un 17% de los que emitieron su voto, de los que no, menos del 5%, por lo que consideró que estaría bien que las recomendaciones para mejorar ejercicios ulteriores quedaran en el cuerpo del informe, que se incorporaran algunas líneas de acción o recomendaciones concretas para el futuro, algunas se desprenden del Informe mismo, pero no hubiera estado de más tener algún apartado de líneas de acción o recomendaciones concretas.

Señaló que las conclusiones son positivas y dejan a todos contentos y que, como es costumbre en el INE, se tienen que aprovechar las experiencias para ir mejorando las que siguen, por lo que consideró que se deberían tener bien identificadas las ventanas de oportunidad para el futuro; por lo que, en suma, expresó que es un informe que señala que el trabajo se hizo bien, que lo sustancial está operando como debe de ser para dar certeza a los procesos democráticos y que el tema del VMRE está arrojando un conjunto de experiencias en donde, quizá algunas expectativas que había de participación en general, la realidad la ha ido acotando.

Refirió que, en cuanto a volumen de lo que podría esperarse, los datos no son muy cuantiosos, dada la credencialización que se ha hecho en el exterior; sin embargo, resaltó que se tiene que reconocer que INE se ha esforzado, que incluso mucha de la gente que participó fue resultado de las llamadas realizadas, por lo que pudo haberse tenido una respuesta menor de no haber desplegado el INE esa campaña telefónica de invitación.

De lo anterior, sugirió que, en su momento, se haga una valoración más amplia de qué pasa con el ejercicio del VMRE, considerando que puede haber razones sociológicas y políticas que puedan explicar el resultado, más que una falta de acción de la autoridad, aunque eso no implica que no haya aspectos que se deben impulsar.

Señaló que, en cuanto a la ciudadanía que sí participó, será necesario atender sus recomendaciones para hacer más amigables los accesos, sin perder la confianza y la certeza que son exigibles a todos los ejercicios de esa naturaleza.

Finalmente, agradeció de nueva cuenta a las áreas involucradas del INE y a la conducción de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, en los trabajos que se reportan a través del Informe Final del PIT-VMRE del PRM.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Señaló que se están valorando todos los aspectos, entre los que se encuentran los señalados por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, respecto a qué se va a hacer y qué acciones se van a tomar para mejorar.

Puntualizó que el seguimiento que se da para el proceso de voto electrónico a través de

Internet, mediante el SIVEI, es tan puntual que se le llamó a la ciudadanía y hubo quienes dijeron que no iban a participar.

Por otra parte, dijo que es un proceso que se está analizando y que, por parte del INE, se instrumentaron muchas acciones para lograr la participación de la ciudadanía que se registró en la LNERE para participar en el PRM, y aun así hubo quien comentó no tener interés en participar, diciendo que en este proceso no, que participarán en otras elecciones, esa fue la definición de la ciudadanía, pero lo importante es que existe la posibilidad de que ejerzan su derecho y que la decisión la toman ellos.

Enfatizó que se seguirá trabajando para incrementar el número de participantes, que se está frente a un proyecto también muy amplio, por lo que se está trabajando en educación cívica para la ciudadanía que reside en el extranjero, y también para jóvenes, niñas y niños y personas migrantes que se encuentran fuera de México, principalmente en Estados Unidos de América (EUA), porque considera que se tienen que ir trabajando todo tipo de situaciones para formar ciudadanía integral más allá de donde estén y radiquen las mexicanas y los mexicanos.

Expresó que es un tema en el que se seguirá trabajando, con la intervención de todas las áreas del INE, ya que es un trabajo colectivo desde cómo se van a planear las estrategias de difusión con el apoyo que se ha tenido por parte de la CNCS, la DECEyEC y las demás áreas involucradas, pero que también es colectivo fuera del INE, reconociendo el trabajo muy comprometido de las y los cónsules, quienes colaboraron con campañas de credencialización focalizadas para captar a la ciudadanía respecto del ejercicio de PRM.

Manifestó que ha sido un trabajo muy interesante y que la DERFE, como coordinadora del proyecto institucional del VMRE, ha sido un área muy comprometida con todas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el exterior.

Finalmente, refirió que el Informe Final del PIT-VMRE del PRM es muy amplio y da cuenta de todo el trabajo que se ha realizado, pero también de las oportunidades que se tienen para seguir trabajando en él y mejorar los procesos, por lo que las voces de la ciudadanía deben de tener un eco cuando participan en las encuestas, y eso será la mejora de los procesos, por lo que cada día se irá perfeccionando.

No habiendo más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico que procediera a la votación para enviarlo a la consideración del CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban presentar al CG el Informe Final del PIT-VMRE del PRM, con la incorporación de las observaciones referidas en la agenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE17/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe Final del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.
SENTIDO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De

DEL VOTO la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que dicho informe se presente al CG, para la sesión que corresponda. Asimismo, le solicitó que diera cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUNDO SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Comentó que este simulacro se realizó del 25 al 29 de abril de 2022, y que el periodo vinculante de votación en el marco de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 a través del SIVEI concluyó el 5 de junio del mismo año, considerando los resultados y los hallazgos que se habían presentado, así como las lecciones aprendidas en este ejercicio, ya que son de bastante utilidad e importancia para su aplicación en las próximas elecciones y mecanismos de participación ciudadana.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Realizó una exposición del informe; al respecto, señaló que, como los ejercicios que ya se han realizado para cada proceso electoral y mecanismo de participación ciudadana, este ejercicio tuvo por objeto replicar los procesos, procedimientos y la logística que se relaciona con toda la organización y operación del SIVEI de manera particular, considerando las elecciones de Gubernatura en los estados de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

Afirmó que para este simulacro se contó con una lista conformada de 4,796 personas registradas, de las cuales 375 fueron connacionales residentes en el extranjero provenientes de 48 países.

Destacó que, como parte de la operación del simulacro, el 25 de abril a las 10:00 horas, Tiempo del Centro de México (TCM), se realizó la preparación del sistema en la JLE del INE en el Estado de Aguascalientes, por tratarse de la ubicación que quedó definida como el lugar en donde se llevarían a cabo todos los actos protocolarios, configuración de la elección, creación de la llave criptográfica y apertura del SIVEI.

Refirió que el periodo de votación inició el 25 de abril y, a partir de las 20:00 horas TCM, las mexicanas y los mexicanos que se inscribieron para participar en este ejercicio pudieron simular la emisión de su voto a través del SIVEI. Por su parte, detalló que el 29 de abril, a las 18:00 horas TCM, se dio el cierre de la votación hasta las 18:30 horas TCM, como un periodo para que, si alguna persona ya estaba dentro del sistema, pudiera emitir su voto.

Añadió que el 29 de abril, a partir de las 17:00 horas TCM, y con el acompañamiento de las personas funcionarias de la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) Electrónica, se llevó a cabo el simulacro, iniciando con la instalación de la MEC en la JLE en Aguascalientes; asimismo, se llevó a cabo el cómputo de votos y la generación de las actas de la MEC.

Precisó que, de los 4,796 participantes registrados para este ejercicio, 2,189 personas emitieron su voto, lo que representa una participación del 45.9%; de ellas, emitieron su voto 375 personas residentes en el extranjero provenientes de 24 países.

Mencionó que 933 personas participaron en la encuesta de satisfacción y señalaron que el procedimiento de ingreso es muy claro, algo claro, o claro en el 99% de las opiniones; 99.55% de las personas consideraron que el procedimiento de votación es claro; 98% de las personas señalaron tener confianza en la modalidad de voto electrónico por Internet y 99.5% indicaron que están satisfechos con el uso del SIVEI.

Agregó que, entre las mejoras que se identificaron en este simulacro y que, incluso, fueron aplicadas para el proceso de votación vinculante, se encuentran los elementos visuales que refirió de manera específica al instructivo de votación dentro del SIVEI para una mejor comprensión.

Puntualizó que se reforzó la mejora en difusión de la información conforme a lo que se obtuvo de la encuesta de satisfacción y que el tema de publicidad y promoción del VMRE bajo la modalidad electrónica a través de Internet es un tema que también se ha reforzado.

Finalmente, destacó que este simulacro permitió tomar en cuenta estos elementos para reforzar el voto durante el periodo vinculante.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI: Consideró que hay que tomar en cuenta que parte de las personas que participaron ya lo habían hecho con anterioridad en ejercicios similares; entonces, indicó que no necesariamente estaban emitiendo comentarios respecto al uso del sistema porque ya lo conocían, dado que no se han hecho variantes y hacen observaciones sobre la parte de los instructivos, la difusión, entre otros aspectos.

Resaltó que se tomaba con reserva y con las consideraciones y el contexto de la encuesta de satisfacción, partiendo de que también las personas votantes no necesariamente han tenido acceso al SIVEI y sus comentarios pueden ser diferentes y se está revisando la encuesta de satisfacción, justamente de la parte de operación, para poder tener estos contrastes.

Señaló que estas observaciones, junto con las comentadas en la exposición del punto anterior de esta sesión, se están tomando en cuenta para ir mejorando y perfeccionando todo lo relativo a la implementación y operación del VMRE bajo la modalidad electrónica a través de Internet.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Manifestó que las encuestas de satisfacción en el uso del SIVEI son muy importantes. Subrayó que se tienen que conocer los porcentajes de las encuestas de satisfacción anteriores para ver si han mejorado, si se sigue igual o qué ha pasado.

Consideró relevante señalar que el 98.7% de las personas participantes expresaron tener confianza plena, o mucha confianza, o confianza regular; mientras que el 1.50% dijo tener poca confianza, y el 0.4% dijo no confiar en la modalidad del voto por Internet, son datos muy relevantes que animan a seguir trabajando en este proyecto.

Señaló que, en los simulacros, muchas veces participa la misma gente, por lo que habría

que incidir en que haya más personas fuera de la institución que también puedan participar en estos ejercicios.

Puntualizó que, de los 4,762 participantes registrados, solamente 2,189 emitieron su voto, lo cual equivale a una participación del 45.96%. Añadió que, dentro de los factores que señalan para no emitir su voto, hay problemas que pueden atenderse por el INE, y que son: olvido; confusión en las fechas de duración del periodo del simulacro de votación; omisión de recordatorios mediante correo electrónico y/o SMS (servicio de mensajes cortos); así como, falta de la contraseña por pérdida o bloqueo de la misma.

Resaltó que los motivos que las personas encuestadas dieron son claramente atendibles o imputables a las propias personas, pero también se debería pensar en qué se podría implementar en estos casos, considerando los motivos expresados que consisten en: ocupación en actividades laborales, olvido o confusión de fechas, fallos en el equipo de cómputo o falta de conexión a Internet, así como omisión en recordatorios.

Manifestó que habría que concentrarse en mejorar los elementos visuales, la difusión de la información relacionada al funcionamiento y operación del SIVEI, así como el funcionamiento a las aplicaciones de autenticación y la garantía de seguridad que se brinda al usuario de que su voto fue emitido y contabilizado de manera correcta; esto, con la finalidad de dar todos los elementos de confianza a las y los ciudadanos que emitirán su votación por esta modalidad.

Sobre los servicios brindados por el Centro de Atención Ciudadana INETEL (INETEL), consideró que se deben mejorar los tiempos de espera por saturación en el menú y aquellas situaciones que no se resolvieron en la primera llamada, aspectos relacionados todos con el primer ingreso.

Por último, agradeció la presentación de este informe, ya que da muchos elementos para ver hacia qué rumbo tienen que avanzar para mejorar toda la experiencia del VMRE bajo la modalidad electrónica a través de Internet.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Al no haber más comentarios, dio por presentado el informe y, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022. PERIODO DEL 1º DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2022; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Precisó que en este informe se reportan las actividades realizadas por las áreas del INE involucradas en el proyecto del VMRE en el marco de los PEL 2021-2022, en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, cuya legislación contempla el ejercicio de este derecho para las y los connacionales en el exterior.

Expuso que este informe da cuenta del conjunto de actividades realizadas del 1º de marzo al 15 de mayo de 2022, en materia de coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto,

actividades de promoción, difusión, vinculación, atención ciudadana y campañas institucionales, y la sinergia con actores aliados estratégicos; asimismo, el registro y conformación de la LNERE, la organización del voto a través de las modalidades postal y electrónica por Internet, la capacitación electoral e integración de las MEC, las actividades desarrolladas para la puesta a punto de los procedimientos y la estructura necesaria para la emisión del voto, así como el escrutinio y cómputo.

Advirtió que la fecha de corte de la mayoría de las actividades que se indican en el informe es el 15 de mayo de 2022, que, en el siguiente reporte, que corresponderá al Informe Final del PIT-VMRE de los PEL 2021-2022, se dará cuenta de la ejecución y conclusión de actividades, para el conocimiento y la consideración de la COVE y del CG.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: No habiendo más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación dicho informe referido para ponerlo a consideración del CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban presentar al CG el Informe de avances del VMRE para los PEL 2021-2022, para su presentación en la próxima sesión del CG, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE18/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Procesos Electorales Locales 2021-2022. Periodo del 1º de marzo al 15 de mayo de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que tomara las medidas pertinentes para que dicho informe se presente al CG, en la sesión que corresponda.

Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL “PLAN INTEGRAL DE TRABAJO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023”

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Explicó que este proyecto de acuerdo se presenta en cumplimiento del Programa de Trabajo de la COVE, en la inteligencia de que el próximo domingo 4 de junio de 2023 se realizarán

elecciones locales para elegir los cargos de Gobernatura de Coahuila y del Estado de México, cuyas legislaciones locales contemplan el VMRE.

Como ha ocurrido en procesos electorales anteriores y el reciente PRM, el informe constituye una buena práctica de planeación y ejecución que prevé la descripción y cronología de las fases, actividades y tareas a cargo de las áreas del INE, en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL) y otras organizaciones, actores y aliados estratégicos, con el fin de cumplir con las disposiciones legales y los objetivos de la planeación institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para que la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero, ejerza a plenitud sus derechos político electorales, y ahora en las elecciones locales a celebrarse en 2023.

Manifestó que ya se había efectuado una primera reunión de coordinación entre el INE y los OPL de ambas entidades, para iniciar y atender con mayor tiempo y puntualidad las encomiendas constitucionales y legales.

Solicitó al Secretario Técnico hacer una breve exposición de los principales aspectos del PIT-VMRE de los PEL 2022-2023.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el PIT-VMRE de los PEL 2022-2023 se organiza en distintas fases; la primera de ellas tiene que ver con la coordinación, seguimiento y evaluación en la que se establecen definiciones principales del proyecto, así como las actividades y fechas de ejecución de cada una de ellas.

Refirió que la segunda fase es de promoción para registro, emisión del voto y resultados, cuyas actividades se definen y ejecutan conforme a la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos que aprobó la COVE mediante Acuerdo INE/COVE04/02SE/2021, y con ello se dará a conocer el derecho al sufragio, los plazos y requisitos para inscribirse en la LNERE, para su registro y emisión del voto, así como la posterior socialización de resultados.

Mencionó que una subsecuente fase que tiene que ver con el registro y conformación de las LNERE, que se refiere a los mecanismos del Registro Federal de Electores para inscribir a las personas ciudadanas que deseen participar en las elecciones y poder votar desde el país en que residen. Agregó que también se refiere lo relativo a la recepción y procesamiento de solicitudes individuales de inscripción a la LNERE y el proceso de revisión y observaciones de la LNERE para su posterior validez y definitividad, así como el apoyo y asesoría que se brindará a la ciudadanía para acompañar este proceso a través del INETEL y los servicios web del Instituto.

Añadió que se contempla una fase de organización para la emisión del voto, cuyas actividades se desarrollarán conforme a los acuerdos del CG para cada una de las modalidades de votación previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE): la modalidad postal, la modalidad electrónica a través de Internet y, por primera ocasión, la modalidad presencial en sedes en el extranjero.

Por lo que hace a la modalidad de voto presencial, refirió que, dado que su implementación se realizará a través de un programa piloto, las actividades, términos y plazos específicos, así como su seguimiento y evaluación se efectuarán conforme al acuerdo que en su momento apruebe el CG.

Precisó que en la fase de capacitación electoral e integración de MEC se consideran las definiciones de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2022-2023, que en su momento apruebe el CG, así como el Programa de Educación Cívica de Mexicanos y Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA).

Respecto de la fase de escrutinio, cómputo y entrega de resultados, puntualizó que se hace referencia a la determinación y acondicionamiento del Local Único que se instalará en cada entidad para recibir la votación emitida desde el extranjero, con el apoyo y coordinación de los OPL y el INE, a través de sus áreas ejecutivas y órganos desconcentrados.

Destacó que, por la naturaleza de las actividades involucradas, las áreas del INE ya están trabajando para asegurar la continuidad y adecuado desarrollo de este proyecto.

En particular, comentó que en mayo de este año se aprobaron los lineamientos para la emisión del voto electrónico por Internet, a través del Acuerdo INE/CG346/2022, que aplicarán para todo proceso electoral y de participación ciudadana que organice el INE, por lo que en el proyecto de PIT-VMRE de los PEL 2022-2023 se establecen los plazos y procedimientos específicos que facilitan la emisión del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet en esos comicios.

Anunció que, en el siguiente punto de esta sesión, se presentará el proyecto de lineamientos para la conformación de la LNERE para las elecciones en cuestión.

Por lo que hace al voto postal, cuyos plazos y actividades hacen referencia al PIT-VMRE de los PEL 2022-2023, mencionó que el CG, previo conocimiento de la COVE, deberá aprobar en una fecha próxima los lineamientos relativos a su organización y emisión.

En lo referente al voto presencial, recordó que su implementación se realizará a través de un programa piloto que integrará las actividades y fechas de ejecución, así como su seguimiento y evaluación, lo cual aprobará en su momento el CG con el conocimiento de esta Comisión, a fin de cumplir los aspectos operativos implícitos de su organización y operación.

Señaló que la propuesta del PIT-VMRE de los PEL 2022-2023 fue conocida por los OPL de Coahuila y Estado de México, en el marco del grupo de trabajo interinstitucional que se instaló el 9 de junio de 2022.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció que se valoraran las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, ya que hay solo dos entidades con PEL, por lo que se pudo atender la ampliación de los plazos para que la ciudadanía subsane alguna inconsistencia derivada de su solicitud de inscripción a la LNERE, respecto de lo cual consideró que se logrará muy buen trabajo para estos años, por las modalidades de voto, y que se trabajará en conjunto para hacerlas realidad.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico, tomando en consideración las observaciones presentadas y que fueron valoradas en la agenda referida, que sometiera a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo en cuestión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban someter a la consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el PIT-VMRE de los PEL 2022-2023, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE19/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el “Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara todas las gestiones necesarias para que dicho proyecto de acuerdo se presente al CG, en la sesión que corresponda. Acto seguido, le requirió que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023”

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Indicó que el asunto listado como punto 7 del Orden del día, corresponde a la presentación del anteproyecto de acuerdo del CG por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de las LNERE para los PEL 2022-2023.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Informó que este anteproyecto de acuerdo y sus lineamientos se presentaban a esta Comisión para conocer las bases, procedimientos, plazos y fechas para conformar el listado de mexicanas y mexicanos que podrán ejercer su voto desde el extranjero, por las modalidades de votación postal, electrónica por Internet y, a través de un programa piloto de manera presencial en sedes en el extranjero que en su momento apruebe el CG, en las elecciones locales de Gubernatura de Coahuila y del Estado de México, a celebrarse el próximo 4 de junio de 2023.

Señaló que las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero, oriundas de esas entidades, a partir del 1° de septiembre de 2022 y hasta el 10 de marzo de 2023, podrán solicitar su inscripción a la LNERE, para poder ejercer su derecho al sufragio a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) bajo la modalidad de votación de su preferencia, a efecto de que el desarrollo de las actividades que guardan

relación con la conformación de la LNERE para los PEL 2022-2023, se efectúen en tiempo y forma en el marco del PIT-VMRE expuesto en el punto anterior de esta sesión.

Anotó que estos lineamientos debían aprobarse lo antes posible por el CG, previo conocimiento de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), esta COVE y la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE).

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Refirió que en este documento se encuentra la ruta para integrar la LNERE para los PEL 2022-2023, el cual se encuentra ordenado en distintos apartados.

Informó que, el primero de ellos, refiere tanto los requisitos para la inscripción de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en la LNERE como para manifestar su decisión de votar desde el país en que residen. Este apartado define el periodo y los requisitos para inscribirse a la LNERE, dependiendo del tipo de Credencial para Votar con el que cuenta cada persona ciudadana, para lo cual se pondrán a disposición los formatos de solicitudes individuales de inscripción, sus instructivos, así como el SRVE. De igual manera, se establecen las acciones de difusión, promoción, apoyo y orientación a la ciudadanía para que su registro se efectúe en tiempo y forma.

En cuanto al segundo apartado, referente al procesamiento de las solicitudes individuales de inscripción, precisó que en él se define que la DERFE recibirá las solicitudes y verificará su situación registral, así como el cumplimiento de los requisitos. Asimismo, se establecen los mecanismos para apoyar a la ciudadanía a subsanar probables inconsistencias y a determinar la procedencia o improcedencia de cada solicitud.

En el tercer apartado, manifestó que se trata lo referente a la revisión de la LNERE, en el sentido de que una vez que se cumpla el periodo de recepción y determinación de procedencia de las solicitudes de inscripción, se elaborará la lista para revisión y observación de los partidos políticos acreditados ante la CNV.

Por lo que toca al cuarto apartado, indicó que se refiere a la LNERE Definitiva, que será generada por la DERFE conforme a la modalidad de votación correspondiente, así como para el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero.

Respecto del quinto apartado del proyecto de lineamientos, señaló que se refiere a las instancias administrativas y demandas de juicio, que una vez que se hayan notificado a la ciudadanía, en su caso, la no inscripción a la LNERE Definitiva y con el objetivo de salvaguardar su derecho a votar desde el extranjero, y comunicar los derechos que le asisten y los medios legales de defensa a su disposición, se establecen las disposiciones que le permitirán optar por presentar una solicitud de rectificación y/o acudir directamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a través de una demanda de juicio para la protección de sus derechos político-electorales.

Respecto del sexto apartado, indicó que se trata del grupo de trabajo interinstitucional entre el INE y los OPL de Coahuila y Estado de México, instalado el 9 de junio de 2022, que dará seguimiento a las actividades previstas en los lineamientos y se constituye en el espacio para poder llevar una adecuada conducción y coordinación a los trabajos que deriven de la conformación de la LNERE.

Mencionó que el séptimo apartado tiene que ver con las actividades de supervisión en el procesamiento de las solicitudes, con base en las atribuciones constitucional y legalmente conferidas a la CNV en materia registral, mediante el acceso permanente al contenido de las bases de datos; bases de imágenes; documentos fuente y los movimientos del Padrón Electoral exclusivamente para su revisión y verificación; los estadísticos sobre la situación registral; los informes de los servicios de atención ciudadana; entre otra información necesaria para ejercer sus atribuciones de vigilancia.

Finalmente, en cuanto al octavo apartado del proyecto de lineamientos, expresó que contiene el tema de la confidencialidad de los datos personales, y se establece que las instancias involucradas en su respectivo ámbito de competencia deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida de transmisión, reproducción y/o acceso no autorizado, entre otras disposiciones.

Puntualizó que, en la CNV, a través del respectivo grupo de trabajo, se conoció el proyecto de lineamientos, dejando con ello constancia del acompañamiento que hubo de este órgano de vigilancia, agradeciendo las aportaciones realizadas al mismo.

Concluyó dando cuenta de la atención que se dio a las observaciones a este anteproyecto de acuerdo y sus lineamientos, que se remitieron a través de la adenda que fue circulada previo al inicio de la sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció todas las aportaciones e indicó que se enviaría a la CRFE, con objeto de que este anteproyecto de acuerdo y sus lineamientos continúen en la ruta para recibir las observaciones y opiniones de las representaciones partidistas, así como de las Consejeras y los Consejeros Electorales en la CRFE.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que procediera a la votación de este punto, para los efectos anteriormente señalados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban presentar a la CRFE, a través de un extracto de la versión estenográfica de la exposición de este punto y la adenda que fue circulada previo al inicio de la sesión, las observaciones realizadas al Anteproyecto de Acuerdo del CG por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de las LNERE para los PEL 2022-2023, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE20/02SO/2022 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar a la Comisión del Registro Federal de Electores, a través de un extracto de la versión estenográfica de la exposición del punto en la sesión y de la adenda que fue circulada previo al inicio de la misma, las observaciones realizadas al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023”.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral
Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala
Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara todas las gestiones necesarias, para que el anteproyecto de acuerdo y sus lineamientos, junto con el extracto de la versión estenográfica de la exposición del punto y de la adenda que fue circulada antes del inicio de la sesión, se presenten a la CRFE, en la sesión que corresponda.

Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

8. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Inquirió de nueva cuenta si alguien deseaba listar algún asunto de carácter general.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que continuara con la sesión.

9. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos que fueron adoptados durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ACTIVIDAD	COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P3	Implementación y operación del VMRE a través de Internet.	03/2022 Incluir en el Informe Final del PIT-VMRE del PRM, la información referente a la cantidad de reuniones realizadas en el marco de las actividades de coordinación y seguimiento entre las áreas responsables del INE.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
2	P3 P4	Implementación y operación del VMRE a través de Internet.	04/2022 Informar respecto de las mejoras y las líneas de acción a seguir en futuros procesos electorales y de participación ciudadana, producto de las encuestas de satisfacción en el uso del SIVEI que fueron aplicadas en los simulacros y los ejercicios vinculantes del PRM y los PEL 2021-2022.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 de la COVE, siendo las doce horas con cuatro minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO